1 4	. 22		ı	_	-	.653	.			una "X" segun	correspond	sa .	la pr	osenta	da el:
,All	Δî				ᄕ	.653	' c	RIGIN	VAL [RECTI	FICATIV	A 🗌	Dia	nies.	Año
U		del Servicio de		l		C.U.	I.T.			Apellido	y nombre	o Raz	ón So	cial	
-	espec	enimeles de la de porcins.													
\vdash		Nro. 4131			Año	Mes	Der	ender	icia de	la DGI do	nde se ha	alla ins	cripto	Us	DGI digo
		ción Jurada con centavos	8	ello de Recepción										Ť	-
=			Ξ		_	_	_							_	_
_			_	AENA REALIZADA I	_	STABLE	ECIM	ENTC							
C.U.I.	T. Esta	blecimiento faena	tor	Matricula del Estab, feena	edor				Rezón S	locial del Establ	ecimiento Fa	enador			
Code	po Estat	olecimiento feena	for	CABE	ZAS F	AENAI	DAS			KILOGI	RAMOS	DE		TIDA	D DE
Exist	ancia fir	el Existencia fi	ned	CANTIDAD		PES	о то	TAL E	ΞN	CARNE	PRODUC FAENA	то	FIS	CAL	ES
1	medias eses	came	`	CANTIDAD		K	LOS	VIVOS	3	- DE	LALINA		GAN	ADE	RAS
Ruh	ro II	ORIGEN DE	LC	S ANIMALES FAEI	VADO)S									
Rub		***		Cantidad de Ca		_	Pes	o Tota	al en F	ilos Vivos	Kg. de	Cam	e Prod	ucto	Faena
Pm	ducci	ón Propia													
	uirido	s a Terceros													
3	-														
_		Tipo de	EL	AS COMPRAS DE		Stunción		E fine dis-							
Numero de Orden	A Documento			Documento frente al I.V.A. tinto feena					Cantidad de Cab	Cubezas Peso Total en Kilos Monto Total de Opera					
žş	B Apellido y nombres o Razón Social											eto de im			
3 4	A														
1	В														
	А	-			T		T							-	
1	В						1								
	A	- T		<u> </u>			Т		T					-	
3	В		-		_				_					-	
-	A				1		Τ-		Т						
4	В							-	L			-	-		
	A		_		Т		Т		Т		-	-	-		
5	В											-			
	_														
Obs	erva	piones													
EI	que :	suscribe D	on									Lugar	y Fecha		
		arácter de								afirma					
				signados en es											
				ha confecciona lato alguno que											
		ón de la ve			- 4	a C	~116	101,	31011	do liei		Sello	y Firm	а	

Consideraciones Generales: Los kilos de came y kilos vivos se informarán en enteros sin efectuar ninguna operación de redondeo, es decir que se

Las existencias finaios do modificación se esta y kilos de carne, se refieren a las cantidades respectivas existentes en cárnara el último día del período informado RUBRO I: Detalle de faena realizada en establecimiento faenador.

Instructivos para completar el formulario F.653

Se informarán las operaciones de faena realizadas en establecimientos taenadores que le hayan prestado servicio. totalizadas por cada uno de ellos, identificándolos por su C.U.I.T., Matricula, Código de Planta Fasnadora y Apallido y numbres o PayAn Social

RURRO II Origan de los animales faenados

TABLA DE TIPOS DE DOCUMENTOS Et CHIT

ionorará su parte decimal

Se debera miormar el origen de los animales faenados propiedad del usuario informante, discrenciandolos en equellos que fueron producidos por el establecimiento faenador y los adquiridos a tercaros con idestino faena

Se informarán las operaciones de comora de animales en ple, totalizadas por cada vendedor, identificando a carla uno de extos por su tipo y número de documento y su Apellido y nombres o Razón Social

80 - CLUIL.	61 - C.I. BUENOS ARRES	07 - C.J. MENDODA	15 - C.I. 500, DEL ESTERO	20 - GJ, NEUGUEN
80 - L.E.	62 - C.I. CATAMARCA	08 - C.J. LA RICUA	14 - C.I. TUCUMON	21 - GJ, LA PAMPA
90 - L.C.	63 - C.I. CORDOBA	09 - C.J. SALTA	16 - C.I. CHACO	22 - GJ, RIO NEGRO
94 - PASAPORTE	64 - C.I. CORRESATER	10 - C.J. SAN JUAN	17 - C.I. CHURLIT	23 - GJ, SANTA CIBILIF
96 - D.N.I	SS. C1 FATRE RICK	11 - C3.84N LUB	18 - CJ. FORMOGA	24 - CJ. TIERRA DEL FUEGO

recriptas consignar el C.U.I.L. o documento civiro, sólo dabara consignar la cártula do personas extranjeras que no posean pasaporte. De tratarse de personas extranjeras que no posean ningún tipo de documentación antes mencionada, la columna Tipo

de Documento deberá completarse con 80 y en el Número de Documento se informará el código de país de origen de acuerdo a lo especificado en el Anexo A de la Resolución General Nº 3 419 sus complementarias y modificatorias

RUBRO III: Compras de animales en pie despisadas por vendedor.

Too CL BOLICE SECURE

TABLA DE SITUACIONES FRENTE AL IMPLIESTO AL VALOR AGREGADO. 4 - NO RESPONSABLE

1 - RESPONSABLE INSCRIPTO 2 . RESPONSANCE NO MICROSOTTO 1 . EVENTO

La casilla destino distinto de faena se debera marcar con una equis (X) cuando el destino de los animales adquiridos sea distinto al de faena, en caso contrario se dejará en blanco. En caso de realizar operaciones con un mismo proveedor en las cuales algunos animales se destinen a faena y otros no, completar un rengión del formulario para cada deslino a informar.

19 - O J. MOJONEO